

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, II.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXV.—Número 9.770

Segovia --Jueves 16 de Mayo de 1935

Correspondencia: Apartado 11

## EL PACTO FRANCORUSO

De todas las cuestiones internacionales, la del Pacto francoruso, es la que está siendo objeto de grandes comentarios, por los resultados que puede traer.

Francia, un país burgués, por excelencia, no tiene reparo en llegar a una alianza con los bolcheviques, aun cuando éstos son los más implacables enemigos de la burguesía, a la que extirparon del antiguo imperio de los cesares, con asesinatos en masa y todo género de bárbaras tropelías.

Tampoco le importa a un pueblo tan interesado, como es el francés, la pérdida de miles de millones, colocados por el ahorro de los ciudadanos de la vecina República transpirenaica en Rusia, durante el dominio de los zares, decaída que los soviets no reconocen.

Es el miedo a Alemania el que impulsa a Francia a aliarse con los más enemigos del régimen capitalista? Así lo parece, no obstante difrazar el convenio, con el ropaje de velar por la paz del mundo.

Los radicales socialistas, cuyas componendas electorales con los extremistas han dado por resultado en las elecciones municipales francesas, recientemente celebradas, un avance comunista considerable, no han medido las consecuencias que puede tener para su país una alianza con la Unión de Repúblicas socialistas soviéticas.

¿Qué ventajas puede tener Francia con ese pacto, en caso de una guerra con Alemania? ¿Aplastar a su rival del otro lado del Rin? Para ello tendrían las tropas rusas que invadir Polonia para atacar al Reich y si este hecho se llevara a cabo, con el consentimiento—no posible—del mundo entero, cabe suponer que el paso de los ejércitos bolcheviques por las ciudades invadidas, se señalará por la contaminación de sus ideas reaccionarias, no siendo difícil que se extendiera a todo Europa, rotas las fronteras que ahora le contienen dentro del inmenso territorio en que hoy reina la odiosa dictadura del proletariado.

Refiriéndose al pacto que comentamos, el diplomático francés M. G. Gaillard, ha dicho lo siguiente:

«Cuando Francia viva ligada a Moscú por un Tratado—en cualquier forma—los bolcheviques se encargarán de provocar un incidente, que ponga al mundo en movimiento. Y ese incidente será la guerra o la revolución. Y ambas cosas.»

Así habla el ilustre diplomático francés conocedor de Rusia, añadiendo: «Las librerías comunistas han puesto a la venta en todos los países tarjetas postales que se ve una República soviética francesa, una bretona, una «vasca» una flamenca, una «catalana», una húngara... Y la leyenda: «En la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, entrarán todas las Repúblicas soviéticas del mundo.»

De lo que se deduce que Francia no puede esperar nada bueno de su alianza guerrera con Rusia, y, en cambio, mucho malo, pues proporciona al medio de propagar, con éxito, la revolución universal.

## LA EXCURSION DEL "DIA DE SEGOVIA," programa de la misma y los actos que celebrarán. Un concurso de dulzaina y tamboril, con parejas de baile, vistiendo el traje regional

Hemos recibido el programa de la excursión, titulada «Día de Segovia», organizada por el Centro Segoviano de Madrid y que se celebrará el 9 del próximo mes de Junio. La excursión se hará en tren especial de Madrid a Segovia y en auto-buses de Segovia a La Granja.

Consta el programa de las siguientes partes:

Salida de Madrid (Estación del Norte) a las 7,5 de la mañana, para ir a la estación de Segovia a las 8,30, donde las Autoridades recibirán a los excursionistas.

A las diez, visita a la Catedral, donde podrán oír misa a dicha hora los excursionistas en el altar de San Marcos (trascoro).

A las once, recepción oficial por las autoridades de Segovia e imposición a la bandera del Centro Segoviano de la corbata que regalan San María de Nieva y su partido.

A las once y media, concurso de dulzaina y tamboril, y parejas de baile con traje regional, en el quiosco de la plaza Mayor, adjudicándose por jurado varios premios en metálico con la cooperación de los excelentes Ayuntamientos y Diputación, Comarcas de Comercio y de la Provincia Urbana.

A la una y media, banquete oficial, que podrán asistir los excursionistas que lo deseen.

Durante la permanencia de los excursionistas en Segovia podrán visitar gratuitamente todos los establecimientos oficiales y monumentos de la ciudad.

De tres y media a cuatro y media, salida de los excursionistas para La Granja.

Desde la una habrá «autos» en el trayecto para los excursionistas que lo deseen.

## MISA DE PRIVILEGIO

Mañana viernes, a las diez, en la iglesia de San Esteban, se celebrará la misa de privilegio por el alma de

**D. Julián Casado Rincón**

(Q. E. P. D.)  
Su viuda y sobrinos,

Agradecerán a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

Martín, don Fermín Cubero, presidente del Centro Segoviano de Madrid, don Agapito Marazuela y don Antonio Rincón.

**Se adjudicarán los siguientes premios:**  
Para dulzaina y tamboril.—Primero, 100 pesetas; segundo, 75 ídem; tercero, 50 ídem.

Para parejas de baile.—Primero, 60 pesetas; segundo, 40 ídem; tercero, 25 ídem.

Las inscripciones pueden presentarse en el Centro Segoviano de Madrid, Carrera de San Jerónimo, número 9, primero, desde el día 20 del actual hasta el día 6 de Junio próximo, que se cerrará el plazo de admisión de instancias para este concurso.

El Jurado calificará momentos después de terminado el concurso y su fallo será inapelable.

## EN LA CASA DE SOCORRO

### Ha quedado establecido el nuevo servicio médico de guardia permanente

Ayer se posesionaron los facultativos designados

Recogemos hoy, con gran complacencia, el acto verificado ayer en la Casa de Socorro de Segovia. Consistió en dar posesión a los nuevos médicos que prestarán servicio de guardia permanente en dicho establecimiento.

Con este avance en la asistencia facultativa de la Casa de Socorro, se da satisfacción plena al vecindario de Segovia, que frecuentemente tuvo que lamentar deficiencias en ese sagrado servicio susceptible de salvar únicamente mediante una determinación de la Corporación municipal, como la que acaba de tener efectividad, y por la cual hemos de manifestar nuestro aplauso y nuestra satisfacción.

Merced a la mentada ampliación del servicio facultativo, desaparecerá de la opinión el recelo, que ya se manifestaba públicamente, hacia aquel establecimiento benéfico por las incidencias que surgían casi tantas veces como se producían accidentes de gravedad. Ello nos impulsó reiteradamente a excitar el celo del Ayuntamiento segoviano para que implantase el servicio médico de guardia permanente, sin que ello implicase, por nuestra parte, el desconocimiento del esfuerzo económico a realizar por nuestro Municipio. Y si en alguna ocasión, interpretando el sentir popular, nos vimos precisados a dar tono de censura a los ruegos cordiales, hoy nos cabe la satisfacción de elogiar sin reservas la solución del «problema», puesto que la asistencia facultativa en la Casa de Socorro, pese a los buenos deseos y al celo de los médicos de la Beneficencia municipal, alcanzaba, en efecto, proporciones de tal.

La Comisión de Higiene y Sanidad

## INFORMACION DE ASTURIAS

### Diez revolucionarios peligrosos se fugan de la cárcel de Gijón, pero dos han sido detenidos de nuevo

El viernes comenzarán las maniobras militares en los montes de Turón y Urbiés

**Hallazgo de armas cortas y largas**  
Oviedo, 16.—La Guardia civil ha recuperado los cuatro mosquetones que «el Vitor» y «el Carpanta» guardaban cuidadosamente en el muro de una finca de Ciaño. Vencida la revolución, los citados individuos se encontraron en posesión de cuatro mosquetones nuevos, además de las pistolas que les ocupó la Guardia civil, y decidieron esconder las armas largas. Para ello abrieron un hueco, que taparon luego con cemento y tablas.

Por el grupo móvil de Asturias han sido recogidos seis mosquetones, 12 escopetas, una pistola y tres revólvers.

**Maniobras militares**  
Oviedo.—Mañana comenzarán las maniobras militares en los montes de

Turón y Urbiés. Tomarán parte en estas maniobras tres columnas, incluyendo en ellas a la Guardia civil y fuerzas de Asalto. Una columna saldrá de Mieres para Turón, otra de Sama, por la mina de La Nueva, y la tercera por Santa Bárbara de Urbiés. Las tres columnas se encontrarán en el monte.

Dirigirá las maniobras el teniente coronel del Tercio señor Escame. **Evasión de diez reclusos. Accidentada persecución. Uno de ellos hace frente a la Benemérita**

Oviedo, 16.—De la cárcel de Gijón se fugaron diez reclusos, que se hallaban detenidos por los sucesos de Octubre.

El comandante de Asalto señor Caballero, supo que los fugitivos se habían internado en los montes de Pola

de Siero y Noreña, en vista de lo cual ordenó que se diera una batida por los pueblos de los referidos Concejos.

En uno de los montes fueron avistados tres sujetos, los cuales emprendieron veloz huída. Antes de que desaparecieran, los guardias hicieron varios disparos al aire y entonces uno de los fugitivos se separó de los otros dos y se internó en la boca del túnel San Pedro, donde fué detenido. Los otros dos se arrojaron por un barranco y consiguieron escapar. El detenido se llama Aquilino Díaz Molleda (a) «Puño de Hierro», de treinta años de edad. Este individuo llegó anoche a Oviedo, donde ha sido so-

metido a un interrogatorio. Parece que ha hecho un minucioso relato de la forma en que se produjo la fuga de la cárcel. También ha facilitado datos importantes, sobre los que se guarda gran reserva.

A última hora de la noche comunican al cuartel de Asalto que, a las doce y media, fué detenido en Pola de Siero, Edelmiro Graña López, que antes de rendirse sostuvo un tiroteo con la fuerza. Le acompañaba Cándido Ortea, autor de la muerte del capitán de Sama de Langreo. Ortega logró huir, pero se cree será detenido esta madrugada, así como los restantes fugados.

## LA CUESTION DE ABISINIA

El problema de Abisinia ha entrado en un estado agudo desde que el «espíritu de Ginebra», que el entonces Ras Tafari había podido apreciar en su viaje por Europa, ha fracasado y las leyes eternas e inmutables de la política vuelven progresivamente a imponer abiertamente su imperio, que solamente unos mentecatos pudieron creer que había concluido.

Durante unos años, la Sociedad de Naciones constituyó una Sociedad de socorro mutuo, en la que algunas naciones imperialistas, a cambio de ventajas materiales, se hacían expender por naciones y países vasallos una bula de impunidad para sus fechorías que arrojaban en fórmulas altisonantes y huecas, que tanto poder de sugestión ejercen sobre los papanatas.

El Ras Tafari, que iba buscando la manera de consolidar su ascensión al trono de que con una hábil maniobra había alejado al legítimo heredero, Liji Yassu, pensó que el tinglado que servía para engatusar a los papanatas europeos podía servir también para sus súbditos y se apresuró a cambiar el nombre de las instituciones seculares de Abisinia, bautizándolas con los términos utilizados en los países europeos.

Fué así como la esclavitud, pilar en el que se asienta toda la economía abisinia, cambió de nombre, aunque siguiera existiendo como todavía existe; la reunión de los reyezuelos locales fué bautizada pomposamente el Consejo de la Corona, y la reunión de los vasallos principales se llamó Parlamento, así como la reunión de las hordas armadas, que en dicho país se dedican sistemáticamente al pillaje, se transformaron en Ejército imperial.

En base a este subterfugio, Abisinia logró ser admitida en la Sociedad de Naciones, confirmándose así una vez más el espíritu hipócrita que desde su fundación dominó la institución de Ginebra.

Pero la ficción no podía durar eternamente y las circunstancias se encargaron de obligar al organismo ginebrino a acercarse mayormente a la realidad: sus últimas actuaciones revelan una evolución muy acentuada

## CARRERA CICLISTA

La «Peña Ciclista Segoviana» celebrará su primera carrera social el próximo domingo, día 19, la cual figura en su calendario deportivo con el número 8. El recorrido será: salida de El Azoguejo, a las ocho y media de la mañana, por Torrecaballeros-La Granja-Robledo-Castillo de Cepones-Riofrío-Hontoria, a la meta, en el fiato del Mercado. Kilómetros, 56.

Las inscripciones pueden hacerse todos los días, de ocho a diez de la noche, en su domicilio social (Angosta, 1), hasta el sábado, 18, que quedará cerrada la inscripción.

Es imprescindible estar presentes el día 19 en el domicilio social todos los corredores, a las ocho y cuarto de la mañana.

## Ni rectificación ni propósito de enmienda

La minoría socialista se ocupó de si debe volver o no al Parlamento y su bordina una determinación favorable a la apertura de sus domicilios sociales clausurados. Sería natural que quienes aspiran a ese trato por parte del Gobierno, cuando aún no están juzgados todos los episodios de la revolución de Asturias, tratasen de influir el ánimo del Poder público mediante declaraciones o actitudes de futura enmienda que arrojaran sobre la tragedia inolvidable un velo pudoroso. Lejos de esto, siguen guardando silencio en torno a aquélla y se presentan a la faz pública como un sector tratado con injusticia que espera por parte del Gobierno un acto de contricción. Era lo que faltaba por ver. Pero el «generalísimo» de la revolución asturiana viene, indirectamente, a despejar la posición hartamente equivocada de sus camaradas. González Peña, en una carta dirigida a los jóvenes socialistas, les dice luego de repasar toda su historia revolucionaria:

«Pretendo demostrar que esos hechos que "yo he visto intensamente", y que juzgo fueron los más importantes de España en el orden político-social durante este siglo, o "fueron peculiares del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores", o estos organismos llevan la mejor parte en su preparación y ejecución. (Se refiere a la revolución en Asturias.)

«Otra consecuencia es que ni el partido socialista ni la Unión General de Trabajadores llamaron la atención a ninguno de sus afiliados o Secciones porque en estos movimientos llevaron su actividad a las últimas consecuencias revolucionarias. Por el contrario, estimularon a Secciones y afiliados en su preparación y los exhortaron a que la diesen el mayor alcance y se solidarizaron y ayudaron después cuanto pudieron con los caídos en la lucha.

«Y para hacerlo no necesitaron jamás estos organismos forzar sus normas de conducta ni recibir ajenas exhortaciones. Les bastó con atenerse a lo fundamental de sus doctrinas y a sus formas de lucha, cada día más ajustadas a las condiciones del momento y lugar en que se aplicaban. ¿Debemos rectificar esta conducta? ¿Tenemos algo de qué avergonzarnos? Sinceramente creo que no. Nuestros títulos, nuestra historia, la lealtad con que siempre procedimos, solos o aliados, nos dan, por el contrario, motivos para sentirnos orgullosos.

«No tenemos por qué variar de conducta ni bautizarnos con exóticos nombres. No tenemos nada que ocultar. Nuestros nombres podemos llevarlos con la frente erguida.»

Ni rectificación, pues, ni propósito de enmienda, al menos en los que figuran a la cabeza de la agitación.

El síntoma es elocuente y señala hasta dónde pueden y deben llegar las previsiones del Poder público frente a la contumacia revolucionaria.

## El doctor Cañizo en la Universidad Popular

El próximo domingo, día 19, tendrá lugar en el salón-biblioteca de la Universidad Popular, antigua iglesia de San Quirce y hora de las doce y media, una interesantísima conferencia, continuación del ciclo organizado por esta entidad cultural, a cargo del ilustre profesor de la Facultad de Medicina doctor Agustín del Cañizo. El tema que ha de desarrollar será «La sugestión en la Medicina».

La figura intelectual del doctor Cañizo, muy conocida en Segovia, está colocada ya en el primer plano de los valores españoles. Esta circunstancia hará, sin duda, que a escuchar la disertación del ilustre doctor acudan cuantos se preocupan del movimiento cultural.

## MISA DE PRIVILEGIO

Mañana viernes, a las nueve, en la iglesia de San Millán, se celebrará la misa de privilegio por el eterno descanso del alma de la joven

**CERINA HERNANDEZ DE LA FUENTE**

(Q. E. P. D.)  
La familia,

Agradecerá a sus amistades y personas piadosas la asistencia.

**DR. ALVAREZ PUEYO**  
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREOLÓGICO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS  
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde  
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º  
En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069



LAS SESIONES DE CORTES

# Se aprueba, definitivamente, la ratificación del acuerdo comercial entre Argentina y España

Continúa la discusión del proyecto de ley de Imprenta

**El Patrimonio forestal**

Madrid, 16.—En la sesión de Cortes de ayer se reanudó el debate sobre el proyecto de Patrimonio forestal, interviniendo el señor LAMAMIE DE CLAIRAC en contra del dictamen y estimando que es un plan fragmentario, en vez de articular el Patrimonio forestal que realmente tiene el Estado. Estos 100 millones pueden emplearse mejor dando al plan mayor amplitud y más en consonancia con la realidad.

El señor ALVAREZ LARA le contesta por la Comisión. Dice que ésta propone que se suspenda la discusión de terminada la de la totalidad, para que la Comisión pueda estudiar las sugerencias que aquí se han hecho.

Se suspende este debate.

**El proyecto de ley de Imprenta**

Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Imprenta.

El señor PELLICENA rectifica.

En este proyecto—dice—no se habla nada de los derechos de propiedad de los artículos en los periódicos ni de las relaciones de los redactores con las Empresas editoriales. En realidad, este dictamen no es más que un proyecto de policía de imprenta.

La ley de Imprenta vigente es mucho más perfecta que el actual proyecto. En su artículo 1.º, aquélla está perfectamente de acuerdo con la Constitución, y sin embargo, en éste no se ha tenido en cuenta el artículo 34 de la Constitución, que establece unos derechos que no puede suprimir ninguna ley. Este artículo constitucional debe cumplirse como todos; pero además se da el caso de que en ninguna de las proyectadas reformas figura la de cambiar este artículo.

Combate el principio de la fianza para la publicación de periódicos.

La Prensa, si es libre, es responsable. Pero ahora, como no es libre, no puede ser responsable.

Analiza algunos puntos del proyecto de ley y los combate energicamente.

El señor ALVAREZ (don Basilio), de la minoría radical, consume un turno en contra del proyecto.

Dice que con esta ley se trata de convertir en permanente un estado de rigurosa excepción.

Si esta ley se aprueba, ya se habrán acabado los periódicos, bohemios si se quiere, pero idealistas, y se habla del capital con insistencia y grosero martilleo.

Según la Constitución, se pueden emitir los pensamientos por escrito sin someterlos a la previa censura. ¿Por qué, según esa ley, se han de recoger las ediciones de los periódicos sin mandamiento judicial?

En la ley de Prensa se buscan con malicia hasta los últimos rincones del delito, y sólo se satisface en ella un malsano deseo de persecución. Para los delitos, ¿para qué la ley? Si tenéis éste, ¿para qué la ley?

Tiene duras críticas para aquellas disposiciones que obligan a censurar los periódicos y a suspenderlos gubernativamente. No se puede mirar la publicidad como nacimiento del delito. Las responsabilidades de los delitos de Prensa pueden clasificarse en varios grupos: aquellos que hacen responsable al autor del artículo; los que buscan la responsabilidad del autor y del director o editor de la publicación, y aquellos que como en Inglaterra, hacen responsable únicamente al que injuria, difama o calumnia. Se pronuncia por este último procedimiento, cuya culpa la juzga un Jurado.

El Estado jamás puede imponer la pena antes de la comisión del delito. La libertad de Prensa no se puede mermar nunca, máxime si tiene el control de una opinión digna y sana. Máxima libertad para la Prensa, pero máxima responsabilidad, debe ser nuestro lema.

Y si picoteamos en este proyecto de ley es para volverse loco. Esas 25.000 pesetas para los diarios de Madrid y 50.000 para los de provin-

cias indican claramente lo que se pretende. Se trata de perseguir a los periódicos humildes, a los modestos, sin pensar quizá que esto es un ataque a la difusión de la cultura. Se busca responsabilidad en el director, en el redactor-jefe, y termina en el pobre impresor. Y los periodistas tendrán dos censuras: la que lleva implícita los estados de guerra y alarma y la de vuestro director o redactor-jefe, quien tendrá que ser un jurisprudente para determinar dónde está el delito, ya que está amenazado con la cárcel o con la miseria.

Cuando el artículo vaya firmado por un diputado, la responsabilidad desaparece a veces. Nosotros hemos de tener inmunidad; pero no nos avendremos a colaborar en ciertas cosas. También hay que tener en

## Ayer fué leído en la Cámara el proyecto de ley contra el paro

Se invertirán 200 millones en año y medio para edificios y obras públicas. Concesión de primas para construcciones. Exenciones tributarias en condiciones determinadas. Se estimula el seguro contra el paro

Publicamos a continuación, en extracto que abarca sus puntos más interesantes, el proyecto de ley contra el paro involuntario leído ayer tarde en el Parlamento por el ministro de Trabajo.

La ley de 8 de Julio de 1934 se entenderá prorrogada hasta el 31 de Diciembre de 1936 y modificada en los términos siguientes:

Como ampliación y desarrollo del servicio de previsión contra el paro forzoso creado por Decreto de 25 de Mayo de 1931, el Estado fomentará

la cuenta que el testamento debe desaparecer. Establece la cárcel a todo parateo y las multas de 2.500 a 15.000 pesetas, como en una lotería. A las tres sentencias se puede suspender el periódico. ¿Se ha visto cosa más absurda?

Por otra parte, el Gobierno, con los estados de guerra y de alarma, se apodera del control de todos los periódicos españoles. ¿Es que queréis hacer de la publicidad un servicio público? ¿Pues por qué no hacéis funcionar a los periodistas? Yo traje una proposición pidiendo ayuda del Estado para la invalidez y orfandad de los forzados de la pluma. ¿Por qué no me lo habéis concedido?

Los periodistas españoles tienen muchas virtudes; pero la principal es la austeridad. No hay periodista que no se vaya a la tumba dejando tras sí un rastro de pobreza. El periodista es un caballero del ideal.

Yo pido al ministro de la Gobernación, que desde hace años lucha denodadamente por la libertad de Prensa, que siempre ha sido liberal, que retire ese proyecto de ley persecutorio para los periodistas españoles.

Los progresistas también combaten el proyecto y Unión Republicana pide la retirada del mismo.

Industria u otros organismos paritarios podrán acordar la creación de un Fondo de Previsión contra el paro forzoso, nutrido con aportaciones de patronos y obreros y destinado a satisfacer subsidios a los trabajadores inscritos en el censo de la industria o profesión de que se trate que se encuentren involuntariamente sin trabajo. La recaudación de dichas cuotas correrá a cargo del Jurado mixto entidad encargada de la ejecución del mencionado acuerdo. La Caja Nacional contra el paro forzoso podrá encargarse de la administración e inversión de las cantidades recaudadas, y tendrá, en todo caso, la intervención necesaria para controlar su destino. La Caja Nacional bonificará los subsidios de paro pagados con cargo a dicho Fondo, con arreglo a su Reglamento.

Siempre que los Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y demás Corporaciones locales decidan libremente acudir en socorro de los trabajadores parados, mediante la concesión de subsidios o socorros en metálico, habrán de hacerlo mediante la creación de una Caja o Fondo de Paro, que estará precisamente regida por una Comisión integrada por concejales, representantes patronales y representantes obreros, por iguales partes y nutrida mediante las consignaciones en los respectivos presupuestos y las demás aportaciones que pueden establecerse u obtenerse. La Caja Nacional bonificará conforme a las reglas establecidas los subsidios por dichos Fondos o Cajas.

En el ministerio de Trabajo, y bajo la presidencia del ministro, se constituya una Junta nacional contra el paro.

Actuará como permanente una Comisión, presidida por el director general de Trabajo.

Será función de las Juntas impulsar y dirigir la política nacional contra el paro por cuantos medios las leyes lo autoricen y propugnar las reformas y adiciones a la legislación social que sean precisas al efecto.

Para la concesión de primas, anticipos y subvenciones la Junta contra el Paro abrirá un concurso, al que podrá acudir cuantas Corporaciones

## BANCO CASTELLANO

Domicilio central: Valladolid  
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia  
FUNDADO EN 1900

CAPITAL.....	12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO.....	6.000.000
RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933.....	4.529.475,69

**CUENTAS CORRIENTES**  
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición

**CAJA DE AHORROS**  
funcionando diariamente a las horas de oficina

**DEPOSITOS EN CUSTODIA**  
de efectivo, valores, documentos y alhajas

**DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS, GIROS** y toda clase de operaciones de Banca

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde  
SUCURSAL DE SEGOVIA

**JUAN BRAVO, NUM. 2** Edificio de su propiedad

El establecimiento de fondos o Caja de Paro Forzoso creadas por los Jurados mixtos, Conferencias Nacionales de Industria u otros organismos paritarios, establecidos por acuerdo de las Corporaciones provinciales o locales. Dichos Fondos o Caja tendrán la consideración de entidades primarias a los efectos de la bonificación de los subsidios que satisfagan por la Caja Nacional contra el Paro forzoso.

Con arreglo a las disposiciones y estatutos que los rijan, los Jurados mixtos, Conferencias Nacionales de

públicas, Empresas o particulares tomen sobre sí la responsabilidad de construir y explotar obras destinadas al saneamiento de la vivienda rural, abastecimiento de aguas para el consumo e higiene de Municipios rurales, suministros de electricidad en los campos, construcción de edificios o almacenes para Sindicatos, Cooperativas Agrícolas o pecuarias, etc., etcétera. Las proposiciones y proyectos deberán ser presentados antes de primero de Agosto próximo. El Consejo interino de economía dictaminará antes del 15 de Septiembre. La Junta del Paro propondrá la concesión de las primas en 1.º de Octubre a más tardar y el comienzo de los trabajos no excederá del día 30 de Octubre próximo.

Las obras deberán estar terminadas en 31 de Diciembre de 1936.

Tendrán preferencia para colocarse en cuantas obras se realicen y actividades se desenvuelvan como medio de reducción del paro los obreros que reúnan estos requisitos:

- 1.º Figurar como parados en la oficina u oficinas de colocación obrera en la comarca a que afecte la obra.
- 2.º Llevar más tiempo parado, ser casado, ser padre de familia de tres o más hijos.

La obligación que supone este precepto para los patronos concesionarios o adjudicatarios se entiende de

aplicación sólo en el caso de que entre los obreros que reúnan los requisitos referidos los hubiese de la especialidad de trabajo que para la obra se precise.

A los particulares o Sociedades inmobiliarias que se decidan a construir casas de renta, comenzando la edificación antes del 31 de Diciembre de 1935 y la terminen antes del 31 de Diciembre de 1936, se les otorgarán los beneficios que concede el artículo 13 de la ley de Saneamiento o mejora interior de grandes poblaciones, siempre que se trate de uno de los casos siguientes:

- 1.º Derribo de fincas situadas fuera de las alineaciones oficiales y construcciones de nuevos edificios con arreglo a las Ordenanzas municipales, con cesión gratuita a favor del Municipio de la faja destinada a vía pública.
- 2.º Derribo de fincas declaradas insalubres antes de la promulgación de esta ley y construcción de nueva casa de pisos de renta.
- 3.º Construcción de casas de pisos en las que los alquileres de sus distintas viviendas no excedan en ninguna de ellas de 50 pesetas mensuales.

Los presupuestos generales del Estado para el segundo semestre de 1935 y para el año 1936 autorizarán créditos con destino a la lucha contra el paro por un importe máximo de 200 millones de pesetas, que se distribuirán así:

- a) Hasta un millón, para las nuevas atenciones que a la Caja contra el Paro puedan ocasionarse en virtud del artículo 2.º de esta ley.
- b) Hasta 49 millones, para la construcción de obras públicas a cargo de la Junta contra el Paro.
- c) Hasta 50 millones, para el pago de las primas a corporaciones públicas y particulares a que se refiere el artículo 5.º Estas inversiones estarán directamente intervenidas por el Estado para asegurar su empleo en las obras.
- d) Hasta 100 millones, dedicados a la construcción de edificios del Estado para la instalación.

La cantidad acreditada en el presupuesto semestral de 1935 para cada uno de los conceptos mencionados será igual al 50 por 100 de las cifras anteriores; el resto, aumentando con los remanentes de créditos no invertidos durante 1935, lucirá en los presupuestos de 1936.

**Disposiciones finales**

Art. 14. El ministro de Trabajo dictará las disposiciones reglamentarias pertinentes para la ejecución de esta ley, organización de los servicios y dotación de los mismos. No podrán destinarse a gastos de material y personal los créditos que se consignen en presupuestos para las atenciones que esta ley crea.

### Se subasta la casa de Teodoro Menéndez

Para el pago de la responsabilidad civil

Oviedo, 15.—El «Boletín Oficial» publica el anuncio de subasta de la casa número 4 de la calle de Félix Aramburu, propiedad de Teodoro Menéndez. La finca se valora en pesetas 30.000, y el importe de la subasta se destinará al pago de la responsabilidad civil a que ha sido condenado por el Consejo de guerra que le impuso la pena de reclusión perpetua.

**Camioneta** Se vende por definición del dueño y urgente liquidación de testamentaria, marca «Chevrolet» 1934, ruedas gemelas, bien carrozada y recientemente comprada. Para tratar, con Joaquín Hidalgo, en Cerezo de Abajo.

Una de las producciones mejor conseguidas de esta temporada es

## WOLGA EN LLAMAS

en español

por ALBERT PREJEAN e INKIJNOFF  
DOMINGO, 19

JUAN BRAVO

### INFORMACION DEL EXTRANJERO

## Stalin condena la propaganda contra el Ejército francés y ofrece no fomentar el comunismo en dicho país

El mismo Stalin «comprende y aprueba la política de defensa nacional de Francia». Inglaterra pretende triplicar su aviación

Diferentes puntos de vista de Francia e Inglaterra sobre la intervención de Italia en Abisinia

París, 15.—El discurso de Mussolini ha causado en Francia gran sensación. La Prensa, como «Le Temps», y los políticos, en vista de las amenazas de Mussolini, recogen velas y se declaran satisfechos de la conducta italiana. En cambio, la Prensa y la opinión inglesa insisten en oponerse a una acción militar de Italia. El «Times» no contesta, pero publica un artículo informativo del que surge paladina la acusación de imperialismo contra Italia. El «Daily Chronicle» responde a Mussolini tachándole de agresivo y peligroso.

Se ocupa de la cuestión la Cámara de los Comunes

Londres, 15.—En la Cámara de los Comunes un diputado ha interpelado al secretario del Foreign Office en relación con el conflicto italoetíope, preguntándole si el Gobierno británico había llamado la atención de Italia sobre este punto y si había hecho saber a Roma que en caso de conflicto entre Italia y Abisinia, Inglaterra tenía ciertas obligaciones.

Sin John Simon respondió negativamente en cuanto se refiere a la notificación a Roma de las obligaciones existentes, añadiendo que no había razón alguna para pensar que el Gobierno italiano ignore las obligaciones de Gran Bretaña en todo lo relacionado con el canal de Suez.

**La Prensa de Roma**

Roma, 15.—El «Giornale d'Italia», hablando de la cuestión abisinia, dice que no se trata ya de un arbitraje para solucionar una diferencia, sino de aclarar y liquidar de una vez para siempre una situación que se ha hecho insostenible.

Ningún país puede discutir a Italia el derecho de defensa, y menos aún Inglaterra que, a través de la Historia, ha interpretado siempre ese derecho según puntos de vista nacionales, y no ha retrocedido nunca cuando había que adoptar medidas bélicas, o empezar una guerra, por ejemplo, la de los boers.

Es de esperar, pues, que el sentimiento de justicia y de realidad de Inglaterra, tan firme en Colonias, reconocerá el fundamento justo desde el punto de vista italiano.

**EN MOSCU**

El comunicado de las conversaciones entre Laval y el Gobierno ruso

Moscú, 15.—Terminadas las entrevistas entre el señor Laval y los gobernantes soviéticos, se ha facilitado el siguiente comunicado oficial: «Stalin, Molotoff, Litvinoff y Laval han expresado su satisfacción por el acuerdo firmado en París el 2 de Mayo del año actual.

En las entrevistas de Moscú los representantes de la U. R. S. S. y de Francia ha podido comprobar el espíritu de amistosa confianza creado entre ellos por ese acuerdo, cuya feliz influencia se hará sentir en todas las cuestiones de orden francosoviético y europeo.

Han estado plenamente de acuerdo para reconocer, dado el estado actual de la situación internacional, las obligaciones que se imponen a los Estados sinceramente adheridos a la salvaguardia de la paz. Les incumbe primeramente el no permitir que se debiliten en nada los medios de su defensa nacional y a este respecto Stalin comprende y aprueba plenamente la política de defensa nacional efectuada por Francia para mantener su fuerza armada al nivel de su seguridad.

Los representantes soviéticos y franceses han confirmado su resolución de no descuidar nada para proseguir esa colaboración y para mantener, con la ayuda de todos los Gobiernos solidarios, una política de paz y de mejoramiento de las condiciones políticas, única capaz de restablecer entre los países la confianza indispensable para el desarrollo de los intereses materiales y morales de la colectividad europea.

Ha reconocido especialmente que la conclusión de un pacto de ayuda mutua entre la U. R. S. S. y Francia, no disminuye en nada el interés en

proseguir sin descanso la realización de un pacto regional en la Europa oriental.

Al hacer públicos estos deseos comunes los representantes de los dos países están seguros de afirmar su fiel adhesión a una obra constructiva que, lejos de excluir ninguna contribución, no puede encontrar su plena realización más que dentro de la libre y sincera colaboración de todos los Estados.»

**Lo conseguido por Laval**

Un redactor en París de un periódico español, dice, refiriéndose a estas negociaciones:

«Laval ha conseguido que se le prometa—se le vuelva a prometer, porque ya se pactó, sin que se haya cumplido, en el Tratado de 1932—el que los bolcheviques no fomentarán el consumo en Francia; el que se haga constar en el comunicado que «Stalin comprende y aprueba la política de defensa nacional de la Francia» (¡para que se enteren los órganos antimilitaristas del marxismo que hoy siguen oponiéndose a los ejercicios de defensa nacional!).

La Prensa de derechas, sin embargo, sigue, en general, oponiéndose al acuerdo con Rusia. «Le Journal» y «L'Information» les parece que todo es preferible a la amistad con Rusia. El segundo de estos diarios—«La Presse»—insiste en que Francia hará un préstamo a Rusia, y se queja—seguido en esto de los otros periódicos—de que nada se haya acordado para indemnizar a los poseedores de títulos rusos.»

**EN INGLATERRA**

Propósitos de reforma a la flota aérea  
Londres, 15.—El colaborador del «Daily Telegraph» para cuestiones aéreas anuncia que los planes para reforzar la flota aérea británica que van a ser examinados en esta semana por el Gabinete prevén un aumento de las fuerzas de la flota aérea de las Islas al triple de contingente actual, mientras que todas las fuerzas del Imperio serán dobladas en un espacio de dos años.

Los efectivos aéreos comprenden en la actualidad: Defensa del país, 43 escuadrillas con 490 aviones; unidades de ultramar, 50 escuadrillas con 530 aviones. Total, 93 escuadrillas con 1.020 aviones.

El plan prevé para Abril de 1937 la fuerza aérea siguiente: Defensa del país, 128 escuadrillas con 1.460 avio-

### TEATRO CERVANTES

MAÑANA VIERNES

a las siete y media y diez y tres cuartos

## CIVISMO

Estreno de la superproducción Paramount, en ESPAÑOL.

Interpretada por  
**RICHARD ARLEN**  
y  
**MARY BRIAN**  
BUTACA, 0, 5 0

Un film emocionante y magistral



El señor Gil Robles dice: "Hemos llegado arriba, no para triunfar destruyendo, sino para reconciliar a amigos y adversarios,"

El ministro de Trabajo se propone estudiar la actuación de los delegados provinciales de Trabajo para obrar en consecuencia

Se está estudiando el ministro de Hacienda la reforma de la ley de Contabilidad para suprimir el carácter de recelo en que está inspirada la administración española

Tomas de posesión. Madrid.—Se ha posesionado de su cargo el nuevo subsecretario de Trabajo don José Ayat.

El ministro de Trabajo, señor Pabón. También ha tomado posesión el ministro de Trabajo, señor Pabón.

El banquete ofrecido al delegado provincial del Trabajo que ha sido trasladado a Segovia. Terminado el acto de la toma de posesión de los señores Ayat y Pabón, periodistas visitaron al ministro, don Salmón, y le preguntaron si había el sueldo de un periódico de la zona en el que se pregunta qué significación debe atribuirse a la asistencia del nuevo delegado provincial del Trabajo, de Madrid, al banquete con el que se despedió su antecesor, el señor Marco Elorriaga que, como se sabe, ha sido trasladado a Segovia a consecuencia del expediente que se le sigue.

Necesito tiempo—contestó el ministro.—Tengo el propósito de estar cuanto se refiere a la actuación de los delegados de Trabajo provinciales, una vez enterado de cuanto me resolviera en justicia y según las circunstancias.

Noticias políticas de interés. Madrid.—El jefe del Gobierno persigue en su despacho hasta la una de la tarde. Al salir el señor Gil Robles dijo que había recibido la noticia de los señores Rocha, Portela y Valdivia. No tenía nada de carácter político que comunicara.

Empleados de surtidores de gasolina que se les autorice el uso de armas. Madrid.—El subsecretario de Gobernación manifestó a mediodía a los periodistas que no tenía noticias de que se comunicara. Unicamente dijo que el ministro ha recibido la noticia de una Comisión de la agrupación de agentes expendedores de la gasolina e industriales del automóvil, que le solicita que en vista de los frecuentes atracos cometidos en surtidores de gasolina, se les autorice para el uso de armas cuando estén de servicio.

El señor Portela prometió estudiar la cuestión y resolver con urgencia.

Manifestaciones del ministro de Hacienda. Madrid.—El ministro de Hacienda hablando con los informadores, dijo que sigue ocupándose de los asuntos.

El ministro habló de los trabajos que se habían realizado para la reforma de la ley de Contabilidad, en el sentido de que esta el carácter de recelo que está inspirada la administración española.

El ministro de Hacienda en este asunto—agregó—consiste en hallar una fórmula que sea igual a los mayores garantías que nuestra legislación en el aspecto de desconfianza; esto es, debe buscarse una organización más semejante a la de los Ban-

da, pero que asimismo creyeran obligado, ya que el Congreso nacional del partido no puede reunirse, dirigirse al Comité ejecutivo para que ratifique o modifique el acuerdo.

Preguntado qué tiempo cree que tardará en reunirse, contestó que quizás antes de quince días, porque por hallarse varios de sus componentes presos o huidos, resultará algo difícil. Sin embargo, teniendo en cuenta que todos los vocales efectivos tienen suplentes, se reunirá a éstos para formar el Comité.

Acercas de lo tratado en la reunión celebrada esta mañana por la minoría, dijo que cambiaron impresiones sobre asuntos de régimen interior.

El ministro de la Guerra asiste al banquete en honor del capitán Sevillano. Madrid.—En el Hotel Nacional hubo a mediodía gran animación a causa de celebrarse dos banquetes simultáneamente.

Con uno de ellos, el Cuerpo de Ingenieros honra al heroico capitán Sevillano, con motivo de habersele concedido la cruz laureada de San Fernando.

Asistieron el ministro de la Guerra, el subsecretario general Fanjul, generales, jefes y oficiales de la guarnición.

El general García Antúnez ofreció el homenaje, agradeciendo la presencia del señor Gil Robles. Dedicó elogios al homenajeado. Añadió que se hacía eco del sentir de todos los miembros del Arma de Ingenieros en el ofrecimiento del homenaje al capitán Sevillano. Este, en breves palabras, agradeció el homenaje y dijo que la concesión de la laureada la estimaba, no como una condecoración personal, sino como una distinción que hacía extensiva a todo el Cuerpo, al que se honra en pertenecer.

Al ponerse en pie el señor Gil Robles, hubo vítores y una gran ovación.

Comenzó el ministro de la Guerra su breve discurso exaltando la figura militar del capitán Sevillano, agregando que se considera con un enorme peso de responsabilidad que supone la conciencia del deber y el espíritu de sacrificio que en todos supone la función que representa, y se ofrece al servicio de España trabajando con todo entusiasmo (hasta conseguir lo que Dios me tenga destinado como fruto de mi trabajo: o el fracaso, o el éxito, pero siempre sirviendo al levantado ideal de la Patria en cuyo espíritu tiene que vivir el Ejército que España necesita).

El señor Gil Robles oyó otra gran ovación que duró largo rato, mientras una banda militar interpretaba el Himno Nacional.

Homenaje al ministro de Comunicaciones. También usó de la palabra el señor Gil Robles.

Terminado el acto homenaje al capitán Sevillano.

pitán sevillano, el ministro de la Guerra pasó al salón donde se estaba celebrando el banquete organizado por la Derecha Regional de Alicante en honor del ministro de Comunicaciones, señor Lucía, con cuyo motivo llegaron a Madrid representantes de todas las organizaciones que integran dicha entidad política, adherida a la Ceda.

Con el señor Lucía ocuparon la mesa de la presidencia los ministros de Trabajo, Justicia e Industria y Comercio, altos cargos y numerosos diputados.

A los postres, el señor Bernal dió lectura a una carta del señor Gil Robles, que éste había enviado, adhiriéndose al homenaje, ante la posibilidad de que su presencia en el banquete al capitán Sevillano le impidiese concurrir a éste. En ella el ministro de la Guerra elogió al señor Lucía y le envía un abrazo cariñoso.

A continuación habló el señor Lucía, quien dijo que como ante todo es el deber, se veía en el trance de tener que abandonar el local, porque hoy es el primer día que le correspondía estar de guardia en el banco azul. Afirmó que, como todos saben, él es democrata, no sólo por convicción, sino también por sentimientos.

Recuerda la época de zozobras y luchas en que la intensa propaganda por la región valenciana y especialmente por la de Alicante, sirvió para estrechar en fuerte abrazo a los que hoy se reúnen en este acto.

Rogó a todos los alicantinos que, mientras llega el día de ir personalmente a Alicante, exprese su sentimiento de confraternidad a aquella población.

Seguidamente usó de la palabra el señor Gil Robles, quien escuchó atronadores aplausos y vítores. Hizo resaltar su comunidad de espíritu con el señor Lucía y recordó los días de propaganda por Alicante, la cual empezó a dar fruto desde los primeros momentos.

Examina la posición del partido y dice que antes sus afiliados tenían sobre sí la responsabilidad de la propaganda, pero que ahora les alcanza la responsabilidad de gobernar y ella obliga al cambio de psicología de la actuación para que ésta no sea partidista, sino nacional. Hemos de ser gobernantes de toda España—agregó—, siendo portadores de grandes ideales. Con el corazón muy abierto para demostrar que hemos llegado arriba, no para triunfar destruyendo, sino para reconciliar a amigos y adversarios en el mejor servicio de España.

El señor Gil Robles escuchó nuevos vítores y aplausos.

Diputado que ingresa en el partido agrario. Madrid.—El señor Martínez de Velasco nos ha manifestado que ha ingresado en su minoría el diputado señor Navajos, que no estaba adscrito a ningún grupo parlamentario.

Madrid.—El señor Martínez de Velasco nos ha manifestado que ha ingresado en su minoría el diputado señor Navajos, que no estaba adscrito a ningún grupo parlamentario.

recibido la visita de Matilde Larios y de Francisco Carrillo, con una comisión de Legionarios de la Salud, que vienen a repartir 14.000 pesetas entre los huérfanos de la revolución. El señor Velarde dijo que se hará una selección de los huérfanos más necesitados, entregándose a cada uno cien pesetas en una libreta del seguro infantil.

—Se han reunido en la Diputación los Ayuntamientos huileros, acordando que una comisión se traslade a Madrid para gestionar diversos asuntos que afectan a los intereses de la región.

De Barcelona. Barcelona.—Frente al Ayuntamiento se reunieron algunos grupos de dependientes de carnicerías y pescaderías, protestando contra el reciente Decreto del Gobierno de la República por el que se dispone que dichos establecimientos permanezcan abiertos cuatro horas los domingos.

No ocurrieron incidentes. —El comandante señor Pimentel, en nombre del general de la División, recibió a los periodistas y les dijo que el general Sánchez Ocaña se mostraba muy satisfecho por el servicio de los Mozos de Escuadra de Sabadell, descubriendo un depósito de armas. El general ha encargado se felicite en su nombre al capitán Lezcano y a los Mozos de Escuadra a sus órdenes.

El aviador Pombo vuela normalmente rumbo a Villa Cisneros. Sevilla.—Como se sabe, esta mañana salió el aviador Pombo pilotando una avioneta para cubrir la distancia Sevilla-Méjico, por etapas. En el aeródromo había a esa hora, las seis menos diez, numeroso público que tributó una despedida cariñosísima al señor Pombo.

La avioneta lleva pintada en un ala un dibujo de Belmonte toreando y varias inscripciones con saludos a Méjico. En la carlinga, lleva el aviador una fotografía de la imagen de la Virgen de Guadalupe.

Una hora después de iniciar el vuelo, Juan Ignacio Pombo, se recibieron despachos cursados por el radio de Cabo Juby comunicando que el viento era favorable.

Parece que la avioneta no aterrizará en Cabo Juby y que tomará tierra en Villa Cisneros.

MENCHETA. SABADO, 18. LAS DOS HUERFANITAS. Hablada en español. JUAN BRAVO. Butaca, 0,50. General, 0,15. Ecos de la provincia. Navalmanzano. Fiestas religiosas.

Con sumo placer nos disponemos hoy a cumplir nuestro deber informativo para reseñar siquiera las magnas fiestas habidas en este pueblo en lo que va de mes.

A intención de don Justo Tardón, dió principio una novena al bendito Cristo de Santa Juliana, en súplica del agua precisa para los campos. A trasladar la santa imagen acudió un enorme gentío. El final de la novena coincidió con el día de la Cruz. Dicho día, el también hijo de este pueblo y afortunado empresario de Cuéllar, don Galo Alvarez, quiso iniciar (iniciar, porque el final había de celebrarse el día 12) una hermosa fiesta a dicha imagen. Dicho día 3 dió principio la fiesta con misa de comunión celebrada por nuestro querido ecónomo don Manuel Traperó, el cual tuvo la satisfacción de distribuir el Pan de los Angeles a crecidísimo número de fieles, la mayor parte, hombres. A las diez y media, organizó la procesión para trasladar la imagen a la ermita, pero... apenas si habíamos salido de la iglesia hubimos de regresar a ella, porque un terrible aguacero impedía el avanzar. Por lo cual, los cultos que hubieran tenido lugar en la ermita, se celebraron en la parroquia, consistentes en misa solemne que celebró don Frutos Gómez Pozas, ecónomo de Sanchoño, asistido por los sacerdotes de Mudrián y de ésta, predicando el celebrante de manera bien elocuente las glorias de la Santa Cruz, y estando la parte musical a cargo de un grupo de jóvenes dirigidos por el señor cura de Pinarejos. La procesión hubo de dejarse para por la tarde con el natural

contenido del pueblo todo, que veía confirmada su fe de que llovería, ¿verdad, señor Alvarez? El mismo pueblo en masa—así, literalmente, en masa—que por la mañana había llenado completamente el amplio templo parroquial, acompañó por la tarde, entre aguaceros que los fieles aguantaron imperturbables y clamorosos vivas que la devoción intensa levantaba, a la sagrada imagen hasta su ermita en cuyo trayecto se halla el hermoso Vía-Crucis, que va a ser restaurado inmediatamente. Por deseo de dicho señor Alvarez, la imagen fué nuevamente traída al pueblo para celebrar otra novena en acción de gracias, que tuvo lugar, como la primera, con una extraordinaria asistencia de fieles devotos. El último día, 12 del actual, tuvieron lugar los siguientes cultos: primeramente, misa de comunión, a la que se acercaron buen número de fieles. A las nueve, misa mayor, en la que se verificó la primera comunión de los niños de esta parroquia. Preparados por el incansable ecónomo durante varios días y caldeados con fervorosa plática, comulgaron por primera vez unos sesenta niños acompañados por otros tantos hermanos mayores de catequesis, resultando el acto sumamente conmovedor. En dicha misa anunció también nuestro párroco la constitución de una Junta parroquial para llevar a cabo la reconstrucción de la ermita, que hoy resulta excesivamente modesta en sus proporciones actuales. Por la tarde se celebró, después de la novena y sermón por el mismo elocuente señor Gómez Pozas, y con asistencia de los señores curas de Sanchoño y Pinarejos, actuando de preste nuestro párroco, el traslado definitivo de la imagen, acto que fué solemnizado por la banda municipal de Cuéllar, traída por el señor Alvarez. El acto resultó, no magnífico, sino imponente, ya que excedió toda previsión. De él guardará el pueblo y forasteros, que en buen número acudieron, recuerdo imborrable. El señor Alvarez obsequió ambos días a sus amistades espléndidamente en la casa rectoral, ya que, a causa de la lluvia, no fué posible hacerlo en la pradera. Reciba mil plácemes dicho señor, así como su esposa y familia, casi todos hijos de este pueblo, ya que, a más de estas fiestas, hace ya dos años que regalaron al bendito Cristo corona y nimbo de plata, y floreros, habiendo también contribuido con ciento veinticinco pesetas a la obra a realizar. Nuestra más cordial enhorabuena al celosísimo señor Traperó Ballesteró, que la está recibiendo del pueblo todo, y cuya callada labor es tan eficiente como la que más, llevándole a los esplendentes triunfos de las pasadas jornadas, que no se improvisan en un solo día. Dios le conserve su inagotable actividad muchos años. Plácemes, finalmente, al pueblo creyente que ha sabido dar prueba de religiosidad y de fe.

Primera comunión. Entre las niñas que en dicho día 12 recibieron por primera vez el Pan de los Angeles, destacaba, adornada con precioso traje color rosado, la sobriñita de nuestro querido ecónomo Victorina Traperó García-Villarreal, hija de nuestro particular amigo, residente en Madrid, don Angel Traperó Ballesteró. Enhorabuena.

Fallecimiento. Víctima de rapidísima dolencia, falleció el 30 del pasado, con muerte ejemplarísima, la maestra nacional en ejercicio doña Natividad Palomo y del Pozo. A su atribulada familia, especialmente a su esposo don Benigno Domingo, enviamos el más sentido pésame.

Nueva maestra. El día 9 tomó posesión de la escuela nacional número 2 de este pueblo la joven señorita doña Asunción Arribas Sanz, nombrada interina. Le deseamos muy grata permanencia entre nosotros.

Corresponsal. 15-5-935.

PENSION CHICLANERO. DE JOSE OLMEDILLAS GOMEZ. DESDE 8 PESETAS. TODO CONFOR. Avenida Eduardo Dato, 27, 1.º B (Gran Vía), Madrid.—Teléfono 22.013.

CENTRO GENERAL DE SEGUROS DE TODAS CLASES. L'Unión. Seguros de Incendios, Vida, Accidentes individuales. Responsabilidad civil, coches y otros. El Fénix Agrícola «La Mundial», seguros de ganados vida y robo y robo en general.

Asociación de Agricultores de España, seguro de pedrisco, primera entidad que la estableció en España. Seguro de cristales «La Veneciana» y «La Luna».

Inspector y subdirector en la provincia. DON FRANCISCO GALINDO. Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6 (plaza del Corpus). NOTA IMPORTANTE.—Se necesita personal productor y cobrador para todos los ramos y se prefieren enchufistas o sean empleados del Estado, ya en activo o jubilados o militares de las mismas condiciones; excelentes comisiones.

Camas y muebles. Nuevos modelos. Nuevos precios. ARMARIOS DE LUNA, DESDE 65 PESETAS. Antigua casa Redolat (Frente a la Cárcel).

Se alquila vaquería con jardín. Razon, Cañuelos, 13, principal.

Se arriendan pastos para 250 ovejas, en el caserío de San Pedro de Allas, jurisdicción de Juarros de Riomoros, desde la fecha hasta el 30 de Junio. Para tratar, con los renteros, en dicho caserío.

SEGOVIA RELIGIOSO

A las Marías. Se ruega acudan mañana, viernes, a las cuatro y media de la tarde, al convento de las Hijas de Jesús (vulgo Jesuitas), con objeto de saludar a las del Secretariado general de Málaga o Marías Nazarenas, que han venido a visitar este Centro.

A las Marías de los Centros de la provincia las recibirán el sábado, a las doce de la mañana.

En honor de la Virgen Milagrosa. La Asociación de la Visita Domiciliaria y las Hijas de la Caridad dedicarán, en la iglesia del Hospicio, en los días del 18 al 26 de Mayo, un solemne novenario a la Virgen Milagrosa.

Todos los días, a las siete, se celebrará misa rezada en el altar de la Virgen.

Por la tarde, a las seis, habrá exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, ejercicio, sermón, motetes al Santísimo y reserva, terminando con himno y plegarias a la Virgen Milagrosa.

El día 25, además de los cultos de las tardes anteriores, se hará el recibimiento de las Capillas de la Visita Domiciliaria y la despedida de las mismas.

El domingo, día 26, último de la novena, a las ocho, será la misa de comunión general y por la tarde, a las seis, los mismos cultos de los días anteriores, dando fin a los mismos con el besamanos de la Virgen Milagrosa.

Predicará durante el novenario el señor don Amador Almeida Salazar, ex capellán del Batallón de Chiclana.

Se ruega a todas las asociadas ostentadas en estos actos el distintivo de la Virgen Milagrosa.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto). EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica 672'4. Dirección del viento Norte. Temperatura máxima 19'0.

EN LA MAÑANA DE HOY. Presión atmosférica 675'5. Dirección del viento Norte. Temperatura mínima (protegido) 1'0. Pronóstico del tiempo, nuboso y frío.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 46; niños, 45; total, 91. En la cena: adultos, 46; niños, 50; total, 96. Total del día, 187.

Vendo vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Mariano Salinas, en Mozoncillo.

RACING SEGOVIANO

Esta Sociedad convoca a junta general extraordinaria que se celebrará en el hotel de su campo de deportes, el próximo domingo, día 19, y horas de las diez en primera y diez y media en segunda convocatoria.

La Junta directiva ruega a todos los afiliados a la misma la puntual asistencia, para tratar asuntos de mayor interés. Segovia, 16 de Mayo de 1935.—El presidente, J. Roberto Martínez.—El secretario general, Clemente San Hipólito.

Se necesita oficial carretero, bien impuesto. Informes, Pablo Ortega, en Villoslada (Segovia).

Se confirma el rumor de que serán ab-sueltos los procesados por los fusilamientos de Jaca

Madrid.—Se reunió esta mañana el Pleno del Tribunal Supremo, tratando del asunto relativo a la sentencia por los fusilamientos de Galán y García Hernández.

A pesar de la reserva que, como es lógico, guardan los magistrados acerca de la resolución, continúa generalizándose la opinión de que la sentencia es absolutoria, ya que el fiscal retiró las acusaciones contra los procesados.

Se cree que hoy o mañana será firmada la sentencia y podrá conocerse el viernes.

La sentencia es absolutoria. Madrid (5,30 t.).—Aunque hasta mañana no se facilitará el texto del fallo dictado por el Tribunal Supremo en la causa instruida por el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, debido a que esta tarde será cuando se firme la minuta correspondiente, podemos anticipar que el fallo es absolutorio.

Figura una extensa relación de hechos y a continuación tres considerandos. En el primero se indica que, retirada la acusación por el fiscal, queda asimismo retirada la figura de delito en lo que se refiere a la ejecución de Galán; y como se mantiene por lo que a García Hernández se refiere, en los otros dos considerandos se hacen consideraciones sobre la prevaricación dolosa y prevaricación

por negligencia que es un delito tan sutil que no puede aplicarse pena alguna.

Fallece a los ciento nueve años. Ferrol.—Salvador Recarei Suárez, nueve años de edad Encarnación Breijo Díaz, soltera. Conservó sus facultades mentales hasta los últimos momentos. Una hermana de la difunta falleció hace dos años, cuando contaba noventa y nueve de edad.

Destroza una imagen y es detenido. Serrol.—Salvador Recarei Suárez, que destruyó una imagen en el pueblo de Corobalo, ha sido detenido en Laje por la Guardia civil.

Dicha imagen estaba colocada en un artístico crucero y era muy venerada por feligreses y caminantes. Noticias de Asturias. Oviedo.—El gobernador general ha

Indudablemente, el medicamento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos, es el ELIXIR ESTOMACAL. SAIZ DE CARLOS.

Andrés Minguez. Almacén de maderas. Teléfono 165. vende carbón vegetal al precio de 2,75 pesetas el carbón, 2,25, el cisco de carbón los 11 y 12 kilos. cada arroba de carbón que se compra en esta caaa obsequiará con un vale de 10 céntimos, que se canjeará luego por carbón. Se garantiza el peso y calidad.



EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

## Una reunión de alcaldes de la provincia para protestar contra la ley de Coordinación sanitaria

Esta mañana se ha celebrado en la Diputación provincial la anunciada Asamblea de alcaldes de la provincia, para protestar contra la proyectada ley de Coordinación Sanitaria que, según el escrito de la convocatoria, lesiona los intereses provinciales y municipales.

El salón de actos de la Diputación provincial estaba totalmente lleno. Han asistido la casi totalidad de alcaldes de la provincia.

Abrió la sesión el gobernador civil de la provincia, quien en breves frases saludó a los asambleístas, esperando que la reunión se desarrollase con la mayor cordialidad. Seguidamente el señor Navasqués abandonó el salón de actos del palacio provincial.

Ocuparon la presidencia con el alcalde de Segovia, señor Guajardo, los alcaldes de los partidos judiciales y el gestor señor Cristóbal.

El secretario de la Diputación, señor de Antonio, saludó a los Asambleístas en nombre del presidente de la Diputación, que ha tenido necesidad de salir para Madrid por asuntos oficiales.

Da cuenta de las Asambleas celebradas en los meses de Enero y Mayo por las Diputaciones provinciales para tratar del asunto que motiva la reunión de hoy. Se pidió en ellas la suspensión de la ley de Coordinación Sanitaria o, por lo menos, las bases relativas a los Ayuntamientos y Diputaciones, mientras se discuten y se aprueban las leyes Provincial y Municipal.

También se acordó coadyuvar al recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la ley, ante el Tribunal de Garantías, por un Ayuntamiento de la provincia de Salamanca.

Por último, se acordó que antes de redactarse el oportuno Reglamento por el Consejo de Estado, se oiga a un Comité de Diputaciones.

El señor De Antonio, por encargo del presidente de la Diputación, da cuenta del acuerdo de la Comisión gestora de rendir un homenaje a la Guardia civil, regalando una bandera a los representantes que hay en Segovia de dicho benemérito Instituto. Resalta la labor desarrollada por este Cuerpo e invita a todos los alcaldes a que abran en sus respectivos pueblos una suscripción popular.

A continuación habla el concejal del Ayuntamiento de Sepúlveda, señor Cristóbal, quien señala la satisfacción que le produce ver en este acto tan nutrida representación de Ayuntamientos. Como gestor de la Diputación provincial, da cuenta de que esta entidad ha venido ocupándose desde el primer momento de este asunto. No quiere faltar a la clase sanitaria. Esta nos ha dado a todos nosotros una lección por su unión y por sus Asambleas.

De las Haciendas locales disponen los Ministerios y en estas condiciones, nadie querrá formar parte de los Ayuntamientos.

La ley va en contra de la autonomía municipal y de la Constitución. Propone enviar unos telegramas al Ayuntamiento salmantino y a la Unión de Municipios para que les tengan por adheridos. Propone también como conclusión pedir del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, la suspensión de la ley de Coordinación Sanitaria hasta que se ponga en vigor la ley Municipal y, caso de que tal ley no quede en sus-

penso, lo sea con cargo al Estado, por tratarse de una función estatal.

### Las conclusiones de la Unión de Municipios

El señor Guajardo dice que conviene el actuar de la Unión de Municipios. A tal fin lee las conclusiones aprobadas en una de sus Asambleas. Son las siguientes:

1.ª Que el tope máximo de los Ayuntamientos en la Mancomunidad sería el de un 2 por 100 del presupuesto de 1934, en cada año sucesivo, pero para atenciones de los Institutos provinciales de Higiene.

2.ª Que el 3 por 100 restante hasta completar el 5 por 100 lo aplicarían los Ayuntamientos directamente en el término municipal respectivo.

3.ª Que no se ingresarían en la Mancomunidad los haberes de plazas de sanitarios vacantes.

4.ª Que los médicos titulares no percibirían los haberes de comadronas y practicantes vacantes, debiendo dictar el Ministerio una tarifa para el pago de servicios propios de estos funcionarios, en los casos concretos de ser realizados por los médicos.

5.ª Que se mantendrá la autoridad de las Alcaldías sobre los sanitarios concediéndoles permisos en caso de corta ausencia, e iniciar los expedientes en casos de faltas leves o graves ante la Inspección provincial de Sanidad.

6.ª Que en las Juntas de Mancomunidad habrá la verdadera participatividad en la representación municipal, siendo ésta delegable.

El señor Escobar, alcalde de Duruelo, dice que la ley sólo tiende a favorecer a los sanitarios sin preocuparse de dónde han de obtenerse los medios económicos de que se dota a aquéllos. Califica de casi nula la labor de los sanitarios, que no explica en modo alguno la remuneración que se les asigna. Pide a la Asamblea que se solicite la suspensión definitiva de la ley de Coordinación y la supresión de titulares con la obligación de que los Ayuntamientos cumplan el artículo 207 del Estatuto municipal, pagan-

do por los pobres lo mismo que por los ricos.

Para los restantes servicios sanitarios puede crearse un cuerpo de inspectores por zonas, pagados espléndidamente por los pueblos, a prorratio, según las posibilidades económicas. No se crea que los pueblos son contrarios a los servicios sanitarios e higiénicos.

Se detiene en otras consideraciones y termina pidiendo la suspensión del Colegio de Médicos.

El señor Guajardo ruega a todos los asambleístas que se ciñan al asunto.

El alcalde de Turégano cree que la Asamblea debe concretarse a protestar, con respeto, pero con energía, contra la ley de Coordinación Sanitaria y contra un Reglamento de 1934 que desvirtúa algunas facultades de los Ayuntamientos.

El señor Guajardo propone que, como ampliación a las conclusiones de la Unión de Municipios, se pida que sea derogada la mencionada ley.

### Lo acordado

Intervienen otros señores asambleístas que abundan en análogas consideraciones y, a propuesta del alcalde de Riaza, se acuerda:

1.º Adherirse a las conclusiones de la Unión de Municipios.

2.º Coadyuvar al recurso de inconstitucionalidad interpuesto contra la ley de Coordinación Sanitaria, ante el Tribunal de Garantías, por el Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).

Se acuerda también que el alcalde de Segovia, acompañado por los de las cabezas de partido, vayan a Madrid para entregar personalmente los anteriores acuerdos.

Por último, el alcalde de Segovia señala su gratitud a todos los asambleístas y dice que estas reuniones de alcaldes debían ser más frecuentes, para defender en común los intereses municipales. Termina el señor Guajardo con un viva a los Municipios segovianos, que es contestado por los asistentes a la reunión.

Esta terminó después de la una y media de la tarde.

### UN DEPOSITO DE ARMAS

## En Sabadell han sido hallados 25 fusiles, varias carabinas, nueve pistolas, cartuchería y cargadores

También se ha descubierto material de propaganda extremista

Barcelona, 16.—En la Generalidad facilitaron anoche la siguiente nota: «Desde hace algunas semanas, por el Negociado de Orden público de la Cuarta División se tenía noticia de que en unas casas de los alrededores de Sabadell existía un probable depósito clandestino de armas y municiones. Mozos de Escuadra montaron un servicio discreto de vigilancia en las afueras de dicha población y vieron a unos sujetos que hacían frecuentes visitas a una de las casas. En la noche de ayer, y a las veintuna horas, observaron que unos individuos sospechosos penetraban en dicha casa y salían siendo portadores de unos bultos. Los Mozos de Escuadra salieron tras ellos, procediendo a su detención, impidiendo que uno de ellos hiciese uso de dos pistolas que llevaba. Los bultos contenían varios fusiles Winchester, y hecho un registro minucioso en el interior del edificio que frecuentaban dió el registro resultado satisfactorio, ya que en los sótanos fueron hallados 25 fusiles de dicha marca, carabinas Rémington,

nueve pistolas de distintas marcas y calibres, gran cantidad de cartuchería, numerosos cargadores de repuesto, así como también material de propaganda de organizaciones extremistas. Entre los detenidos figura el secretario de la Federación local del grupo anarquista de Sabadell, José Domingo Pasis.»

### Dice el jefe superior de Policía

En relación con estos hechos, uno de los periodistas preguntó anoche al jefe superior de Policía si con motivo de este servicio se había procedido al traslado de un agente de Vigilancia a Madrid, por haber intervenido en este servicio, y el señor Santullano dijo que no tenía la menor noticia sobre este extremo.

### Detención de otros tres «saboteadores»

Barcelona, 16.—Los agentes de Policía de Badalona han procedido a la detención de tres individuos más, complicados en los últimos atracos y actos de «sabotaje». Entre ellos hay uno apodado el «Naturista», que en la prisión de Badalona se negó a aceptar ninguna comida que no fuera vegetal, y convenció a los demás detenidos de que no debían comer carne. Se confía detener en breve a los restantes miembros de la banda.

## La minoría socialista condiciona su vuelta al Parlamento

Madrid, 16.—La minoría socialista estuvo reunida ayer durante cinco horas.

Facilitó la siguiente nota oficial: En las reuniones celebradas ayer y hoy por la minoría parlamentaria socialista se examinó con toda amplitud el problema de su reintegración al Parlamento. Conocidos los diversos criterios expuestos y las opiniones que por escrito habían remitido casi todos los parlamentarios socialistas ausentes por causas justificadas, la minoría decidió que no procede rectificar el acuerdo de permanecer ausentes del Parlamento en tanto no se abran los centros y organizaciones obreras clausurados, no se autorice la publicación de nuestros periódicos,

## Compañía para la Fabricación de Contadores y Material Industrial S. A.

Madrid **CONTADORES DE AGUA** Moreto, número 3

MODELO "T R" GARANTIZADOS  
Fabricación nacional.

CALIBRE	PAGO EN 24 MESES	
	por mes	Total
7	2,10 ptas.	50,40 pesetas
10	2,20 »	52,80 »
13	2,30 »	55,20 »
15	2,70 »	64,80 »
20	3,95 »	94,80 »

Taller de reparaciones y laboratorio. Don Perfecto Rivas e hijo. San Justo, 3. Segovia.

Estos contadores pueden adquirirse en el

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE Segovia.

**Se necesita** oficial herrador que sepa bien el oficio. Para tratar, con Pablo Sacristán, en Turégano.

**Venta** Se hace de una casa en condiciones ventajosas, situada en Segovia, calle de Juan Bravo, número 50. Informará don Francisco Galindo, Judería Vieja, 4 y 6.

**Pastos** se arriendan para 200 o por un mes y para ganado vacuno hasta San Miguel, en el Otero de Herreros. Para tratar, con Agustín Sanz, en el mismo.

**Se vende** o cambia por camión coche turismo, con calefacción interior, en muy buen estado. Men, 21, Segovia.

## Venta de hielo a precios baratísimos para esta próxima temporada de verano

En la pescadería de JUAN JOSE GARCIA, Azoguejo, número 2, se vende al precio de 1,50 la barra de 25 kilos. Se sirve a domicilio desde media barra adelante. El primer reparto se hará a las ocho y media de la mañana, y el segundo a las cinco de la tarde. Haga usted sus encargos y sus pedidos de hielo que necesite para el gasto del día a la pescadería de

**JUAN JOSE GARCIA**

Lo puede usted hacer también por el teléfono número 97, y serán atendidos sus pedidos rápidamente

También se venden por kilos al precio de 0,15 pesetas Este reparto empezará a funcionar el día 16 de Mayo de 1935

## ALCALDIA DE SACRAMENIA Subasta

El día 31 del actual mes de Mayo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde o teniente en quien delegue, con asistencia del regidor síndico de este Ayuntamiento y del notario autorizante, la subasta de ejecución de las obras de construcción de nueva planta de grupo escolar en esta localidad.

La ejecución de las obras han de realizarse ajustadas en un todo al proyecto formulado por el arquitecto señor Cabello y Doderó y aprobado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. A este fin el contratista cumplirá fielmente lo dispuesto en la Memoria, pliego de condiciones técnicas y presupuesto que acompaña al edificio según se determina en los planos, quedando obligado en todo momento a cumplir las órdenes verbales o escritas que reciba de dicho arquitecto director, o por delegación de los aparejadores del mismo.

Tipo de subasta El tipo que ha de servir de base para la subasta es el de 88.063,25 pesetas.

Fianzas. La provisional que es preciso depositar para concurrir a la subasta es el 5 por 100 del tipo de aquella, o sean 4.403,16 pesetas. Y la definitiva que ha de depositar el rematante es el doble de la anterior, es decir 8.806,32 pesetas.

Liquidaciones. Se abonará al contratista las obras realmente ejecutadas, sea más o menos que la presupuestada, mediante certificaciones valoradas por el arquitecto director.

El contratista se compromete a cobrar la cantidad que en concepto de subasta ha de abonar el Estado al Ayuntamiento de Sacramenia en las fechas que el Estado las satisfaga a dicho Municipio, sin interés alguno por los meses que tarde en hacer efectiva dicha subvención, la cual, por disposición legal, ha de abonarse la mitad al cubrir agua y la otra mitad al ser terminadas totalmente las obras.

Las proposiciones que se formulen para optar a la subasta se ajustarán al modelo inserto al final y deberán presentarse en la secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de día a doce de la mañana de todos los días hábiles desde el día siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el anterior al en que haya de celebrarse la licitación, encerradas en un sobre extendidas en papel correspondiente.

Dichos sobres podrán estar lacrados, precintados, etc., y en su anverso escribirá el licitador de su puño y letra firmando a continuación lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de ejecución de las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar en Sacramenia».

El contratista a quien se adjudique el remate quedará obligado a ejecutar las obras en un plazo de cuatro meses desde el día que se haga el replanteo de la obra con entera sujeción a los planos, pliegos de condiciones, presupuesto e instrucciones del arquitecto director.

En todo pago de obra ejecutada, que lo será mediante certificación expedida por el arquitecto director, se hará el descuento correspondiente a la baja de contrato si la hubiere, así como el del impuesto del 1,20 por 100 sobre pagos.

Todos los gastos de inserción de anuncios, formalización y reintegro de expediente y en general cuantos se originen con motivo de la subasta, serán de cuenta del contratista.

Las memorias, planos, presupuesto y pliego de condiciones técnicas y económicas de las obras de referencia se hallarán de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento durante los días de oficina de todos los días laborales, incluso el día de la víspera de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquéllos a quienes pueda interesar.

Sacramenia, 8 de Mayo de 1935.—El alcalde, Felipe Fuente.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... provisto de cédula personal número... tarifa... clase... que acompaña, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de nueva planta de un grupo escolar de Sacramenia de su cuenta y riesgo, que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Segovia correspondiente al día... de... de 1935, por la cantidad de... pesetas (en letra) con entera sujeción a los planos, presupuesto y pliego de condiciones formados al efecto, de todos los cuales está enterado.

(Fecha y firma del proponente)

**II RADIOYENTES II**

¿Tiene usted averiado su aparato de radio? ¿No oye con perfección la emisora de Madrid? ¿Nota muchos ruidos en su receptor? Corrientemente se culpa a la emisora, a los atmosféricos, sin pensar que es el receptor el único causante de esas molestias. Un receptor Superheterodino moderno, tiene más de treinta controles que a veces, por la producción en serie, no vienen equilibrados de fábrica.

Solo un laboratorio de Radio, con aparatos de medida de máxima precisión, control ultramoderno, puede compensar, afinar, etc., su receptor con la perfección debida.

No entregue jamás su receptor a manos inexpertas. Solamente

**TALLER RADIO-MERA**

puede garantizarle estos trabajos por su organización especial por la prontitud y por sus condiciones económicas.

Claudio Coello, 20. Madrid Teléfono 60818

**Máquinas** vainica SINGER seminuevas, garantizadas, liquiflanse baratísimas! Toda prueba! señor BLAU, Río, 18, Madrid.



### INVENTO MARAVILLOSO

MAQUINA DE ESCRIBIR

**Mercedes Electra**

La más rápida. 20 copias a la vez

**Mercedes Exprés núm. 6**

con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos

**MERCEDES PORTATIL**

al alcance de todos

**Calculadoras "LIPSIA"**

sumadoras y para todas las operaciones

Pídalas a prueba al representante general para España

**OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32, Madrid**

o al único representante para Segovia y su provincia

**VALENTIN DE BURGOS, Plaza Mayor, 11**

